



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de noviembre de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	MARÍA GABRIELA RESTREPO
DEMANDADO(A):	COLFONDOS S.A.
RADICADO:	050013105002 20170086300
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, en atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se dispone oficiar al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Medellín, con el fin de que se sirvan convertir el título judicial que figura en ese Despacho a nombre de la señora MARÍA GABRIELA RESTREPO identificada con la cédula de ciudadanía número 21.378.081, a la cuenta de depósitos judiciales 050012032002 de este Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, al proceso con Radicado Único Nacional 05001-31-05-**002-2017-00863-00**.

Una vez convertido el título a este Despacho, se autoriza su entrega al abogado Pedro Luís Taborda Jaramillo, portador de la Tarjeta Profesional No. 149.221 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 98.661.761, de conformidad con el poder visible en las páginas 2-4 del Cuaderno 001 Primera Instancia.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a4c1bfc332f5bf39ae704357000d3a62f275a88ff628b5c7d12f6fdbd211066**

Documento generado en 09/11/2023 01:32:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>